

Gremio docente exige la revisión y el ajuste de asignaciones salariales

La Federación de Sindicatos y el Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela exigen el cumplimiento y revisión de sus derechos laborales. Lo hicieron a través de una solicitud formal al Ministerio del Poder Popular para la Educación (Mppe), donde reclaman el pago total de 28 días en ajuste de asignaciones, un derecho que piden se respete.

Yanett Cazorla, miembro directivo de la Federación de Sindicatos y del Colegio de Licenciados en Educación de Venezuela, mencionó en entrevista para el programa *En Este País* de Radio Fe y Alegría que culminaron el año escolar 2024-25 en exigencias como federación, solicitando que el Bono de Guerra y cestatickets tengan incidencia salarial, siendo beneficio del patrono como Estado.

Cazorla señaló que, a pesar de la entrega de estos bonos, el déficit por aumentos salariales desde 2022 viene afectando el poder adquisitivo de los profesionales de la educación en el país.

También habló de las limitaciones que tienen los educadores hoy, debido a las malas condiciones en infraestructura y el pago. “A pesar de que somos un colectivo amplio, la distribución económica se minimiza a la hora de beneficiarnos”, expresó.

Los docentes piden que se revisen con lupa los artículos 104 y 105 de la Constitución vigente, ya que a juicio de Cazorla “son artículos que colindan y por ello se debe actuar de acuerdo al derecho, a favor del más débil”.

¿Esperanza?

“A pesar del pesimismo, hay la esperanza de que el Ejecutivo Nacional pueda reaccionar sobre esto”, remarcó la profesora Cazorla.

Sin embargo, enfatizó que estos bonos no tienen un impacto significativo debido a que desde 2022 no se hace un aumento salarial, por lo cual “el bono está devaluado”.

Los docentes en el país se mantienen en este nivel de exigencia para que el Gobierno nacional reconsidere el ingreso de este

sector profesional, incluido el personal jubilado.

Con información de Radio Fe y Alegría